

Tegucigalpa M.D.C., 22 de julio del 2020

**OFICIO No. ONCAE-DIR-807-2020**

**Abogado**  
**SAUL ENRIQUE MORALES RIVERA**  
**Sub Gerente de Suministros Materiales y Compras**  
**INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL**  
Su oficina

Estimado Abog. Morales:

Reciba un cordial y atento saludo por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

En respuesta a su solicitud expresada mediante oficio No. 0142-SGDSMYC-IHSS-2020 en relación con los accesos en los sistemas de HonduCompras y asistencia por parte de un consultor se le informa lo siguiente:

En base a la respuesta proporcionada por la ONCAE mediante OFICIO ONCAE-DIR-610-2020 se procedió habilitar los accesos de ambos sistemas desde el 18 de mayo del presente año, el día de ayer se procedió a dar la asistencia requerida y de igual forma se constató del ingreso de los usuarios al sistema, por lo que no presentan ningún problema.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:  
<http://www.oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

  
DIRECCION  
  
OFICINA NORMATIVA DE  
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL  
ESTADO  
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO  
Directora ONCAE

cc. Dirección Ejecutiva  
cc. Gerencia Administrativa y Financiera  
cc. Archivo/KH